

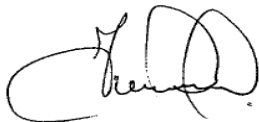
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMÁTICA INTEGRAL (INFORINSA) S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 25 Vía Perimetral, se reúnen los accionistas de la compañía **INFORMÁTICA INTEGRAL (INFORINSA) S.A.**: El señor **JUAN ANTONIO LLOPART CUETO**, por sus propios y personales derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones; y, la señora **CAROLINA AGUIRRE DECKERT**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión la señora Carolina Aguirre Deckert, elegida por unanimidad como Presidente Ad-Hoc; siendo asistido en la Secretaría por el señor Juan Antonio Llopart Cueto, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año .-** La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce (2014), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general, en el estado de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio y en el flujo de efectivo, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar los estados financieros ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), cuatro (4) cinco (5) y seis (6), respectivamente.- A continuación, se pasa

a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce (2014), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar se registró una pérdida de Tres mil trescientos cincuenta y cinco con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,355.61), por lo que no hay nada que resolver en este punto.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de un año, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de un año.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman las accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Juan Antonio Llopart Cueto, Accionista; f) Carolina Aguirre Deckert, Accionista; f) Carolina Aguirre Deckert, Presidente Ad-Hoc; f) Juan Antonio Llopart Cueto, Secretario - Gerente General.- CERTIFICO: Que el presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de marzo de 2015



Juan Antonio Llopart Cueto
Secretario - Gerente General